

LUNES, 31 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 41

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2018-11357 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 8/18.*

No habiéndose presentado reclamación u observación alguna durante el plazo concedido para ello, ha sido elevada a definitiva, en virtud del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 26 de noviembre de 2018, la aprobación del expediente de modificación de créditos número OCHO dentro del vigente presupuesto general de 2018.

Los recursos utilizados en este expediente han sido:

- * Con cargo a mayores ingresos: 6.400,00 euros.
- * Por transferencia de créditos entre distintos grupos de programas: 84.492,15 euros.

Tras la aprobación de este expediente el estado de gastos del presupuesto presenta el siguiente resumen por capítulos.

Capítulo 1: Consignación anterior, 690.167,11 euros; y consignación actual, 673.840,01 euros.

Capítulo 2: Consignación anterior, 696.917,78 euros; y consignación actual, 730.458,13 euros.

Capítulo 3: Consignación anterior, 2.500,00 euros; y consignación actual, 2.600,00 euros.

Capítulo 4: Consignación anterior, 74.669,00 euros; y consignación actual, 73.833,30 euros.

Capítulo 5: Consignación anterior, 21.104,75 euros; y consignación actual, 21.104,75 euros.

Capítulo 6: Consignación anterior, 635.890,03 euros; y consignación actual, 642.338,48 euros.

Capítulo 7: Consignación anterior, 40.000,00 euros; y consignación actual, 23.474,00 euros.

Capítulo 9: Consignación anterior, 21.430,00 euros; y consignación actual, 21.430,00 euros.

Total presupuesto anterior, 2.182.678,67 euros, y total presupuesto actual, 2.189.078,67 euros.

Mazcuerras, 26 de diciembre de 2018.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

[2018/11357](#)

CVE-2018-11357